

Industria, Comercio y Turismo en Málaga, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 11 de junio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

DECRETO 288/1996, de 11 de junio, por el que se nombra a don Jacinto Mena Hombrado, Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga.

En virtud de lo previsto en los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta del Consejero de Trabajo e Industria y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 11 de junio de 1996,

Vengo en nombrar a don Jacinto Mena Hombrado, como Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria en Málaga.

Sevilla, 11 de junio de 1996

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 4 de junio de 1996, por la que se hace pública la relación de aspirantes que han superado el concurso-oposición para la integración en el Cuerpo de Inspectores de Educación de los funcionarios docentes del Grupo B a que se refiere el artículo 19 del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, convocado por Orden que se cita.

Realizados los trámites previstos en las Bases Quinta, Sexta y Séptima de la Orden de 8 de febrero de 1996, por la que se convocaba el turno especial de concurso-oposición para la integración en el Cuerpo de Inspectores de Educación de los funcionarios docentes del Grupo B a que se refiere el artículo 19 del Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, y de conformidad con lo dispuesto en la Base Octava de la misma, procede la publicación de los seleccionados, que han superado las fases de concurso y de oposición, ordenados alfabéticamente.

En consecuencia, esta Consejería de Educación y Ciencia ha dispuesto:

1.º Hacer pública la lista de los aspirantes que han superado el citado concurso-oposición, ordenada alfabéticamente, según Anexo I a la presente Orden.

2.º Los funcionarios que han superado el concurso-oposición, estarán exentos de la fase de prácticas y que-

darán destinados en el puesto de trabajo de Inspección que venían desempeñando.

3.º Para determinar la antigüedad en el Cuerpo de Inspectores de Educación, a los aspirantes seleccionados se les reconocerá la fecha de su acceso como docentes a la función inspectora en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

4.º Se faculta a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos para adoptar cuantas medidas e instrucciones sean necesarias para el desarrollo de esta Orden.

5.º Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer en el plazo de dos meses a partir de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, recurso contencioso-administrativo ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, previa comunicación a esta Consejería de Educación y Ciencia, conforme a lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6.º La presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 4 de junio de 1996

MANUEL PEZZI CERETTO
Consejero de Educación y Ciencia

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO-OPOSICIÓN CONVOCADO POR ORDEN DE 8 DE FEBRERO DE 1.996.

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
1	AGUILAR MARTÍNEZ, JOSÉ	25.904.423	APTO
2	BENÍTEZ HERRERA, ANTONIO JOSÉ	75.300.220	APTO

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
3	CALDERÓN NARANJO, CATALINA	29.239.658	APTO
4	CAMACHO GARCÍA, JOSÉ	29.699.860	APTO
5	CAPELLÁN DE TORO, LORENZO	24.134.469	APTO
6	CÁRAVE DÍAZ, GUILLERMO	27.725.617	APTO
7	CARRETERO GALÁN, JOSÉ EUGENIO	75.497.878	APTO
8	CASADO YENES, RAFAEL	7.749.094	APTO
9	DÍAZ MEDINA, RAFAEL	23.649.990	APTO
10	DOMENECH MARTÍNEZ, RAFAEL	24.995.073	APTO
11	ESPINOSA GUIADO, PILAR	29.727.363	APTO
12	FERNÁNDEZ MONTERO, MARÍA VICTORIA	8.212.149	APTO
13	FONTECHA GÓMEZ, MANUEL	25.841.401	APTO
14	GARRIDO RONCERO, MANUEL	74.955.575	APTO
15	GOMERA LÓPEZ, FRANCISCO ANTONIO	26.409.890	APTO
16	GÓMEZ MORIANA, MARIO	28.181.478	APTO
17	GONZÁLEZ VÁZQUEZ, GREGORIO	28.280.110	APTO
18	GONZÁLEZ VILLAR, PEDRO CRISTÓBAL	26.724.954	APTO
19	GRADO MATE, JESÚS BENEDICTO DE	3.256.175	APTO
20	GUERRERO OLID, PEDRO	25.905.740	APTO
21	JIMÉNEZ HIDALGO, EMILIO	30.939.876	APTO
22	LÓPEZ DOMÍNGUEZ, RAMÓN	45.019.785	APTO
23	MARÍN ROMÁN, SEBASTIÁN	26.419.286	APTO
24	MARTÍN ROGADO, AGUSTÍN	23.696.118	APTO
25	MARTÍNEZ URRUTIA, ANA MARÍA	27.219.476	APTO
26	MORENO LÓPEZ, JOAQUÍN	29.953.773	APTO
27	MORENO ROMERO, MANUEL	31.091.890	APTO
28	NIETO ORTÍZ, CARLOS	45.039.425	APTO
29	OLVERA LÓPEZ, FRANCISCO	24.287.386	APTO
30	ORDÓÑEZ LÓPEZ, MAGDALENA	23.386.512	APTO
31	ORELLANA FERNÁNDEZ, EDUARDO	27.155.376	APTO
32	PARRADO ROJAS, ANTONIA	29.999.542	APTO
33	POVEDA DÍAZ, FRANCISCO	7.778.951	APTO
34	PULIDO RECUENCO, ANGEL	4.494.108	APTO
35	QUESADA GARCÍA, ANTONIO LORENZO	24.079.329	APTO
36	REAL RODRÍGUEZ, ERNESTO	29.689.629	APTO
37	RIVAS MORALES, ANTONIO	26.129.413	APTO
38	RODRÍGUEZ MORENO, CÁNDIDO	30.117.761	APTO

Núm.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CALIFICACIÓN
39	RUIZ HIDALGO, MARÍA DEL CARMEN	24.712.854	APTO
40	RUIZ PÉREZ, JULIO SALVADOR	25.281.819	APTO
41	SÁNCHEZ HERRERA, ANTONIO	24.058.460	APTO
42	SANTANDER DÍAZ, MANUEL	31.179.003	APTO
43	SERRANO ORTEGA, FRANCISCO	25.903.439	APTO
44	SERRANO SÁEZ, MARÍA TERESA	27.181.603	APTO
45	SOTO JIMÉNEZ, MANUEL	23.437.383	APTO
46	TORNERO PARRA, ANTONIO	25.906.802	APTO
47	TORO ARIZA, SALVADOR DE	30.775.756	APTO
48	TORO SORIANO, MANUELA	24.063.379	APTO
49	TORRONTERAS LORA, MANUEL	29.870.879	APTO
50	VALENCIA DÍAZ, MARGARITA	29.957.628	APTO

ORDEN de 7 de junio de 1996, por la que se establece el calendario para la realización de la adscripción de los Maestros, las Zonas Reducidas de Transformación y los puestos de trabajo del primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, de Educación Infantil y de Educación Primaria, resultantes de la nueva ordenación del Sistema Educativo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Ver esta Disposición en fascículos 2 de 3 y 3 de 3 de este mismo número

RESOLUCION de 7 de mayo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 28 de marzo de 1996, por la que se hace pública la composición de diversas comisiones de plazas de Cuerpos Docentes.

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 28.3.96, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 11.5.96, por la que se hace pública la composición de las comisiones de diversas plazas de Cuerpos Docentes convocadas por Resolución de fecha 11.10.95, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo, en las plazas de Profesores Titulares de Universidad, en la número 19, página 4.654 en la comisión titular, donde dice: «Presidenta: Doña Mariana Valderrama Bonnet, Catedrática de la Universidad de Granada», debe decir: «Presidente: Don Mariano Valderrama Bonnet, Catedrático de la Universidad de Granada», en las plazas de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, en la número 4, página 4.656/57 en la comisión suplente el Presidente y los Vocales son como sigue: Presidente: Don Rafael Herre-rías Ocete, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, Vocales: Don Enrique López Izquierdo Camino, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Vicente L. Secades Germán, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don José Lucio Arizaga López, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid».

Granada, 7 de mayo de 1996.- El Rector, Manuel Sáenz Lorite.

RESOLUCION de 8 de mayo de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 11 de octubre de 1995 (BOJA 18.11.95), que figuran como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 8 de mayo de 1996.- El Rector, Manuel Sáenz Lorite.

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
Área de Conocimiento: QUÍMICA INORGÁNICA

Plaza Número: 39

COMISION TITULAR

PRESIDENTE:

- ANDRÉS MATA ARJONA , PROFESOR EMERITO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

VOCAL:

- JOSE ORIOL ROSELL ALFONSO , CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

- ALFONSO POLO ORTIZ , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

- ESTHER DELGADO LAITA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

SECRETARIO:

- CARLOS MORENO CASTILLA , PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD
UNIVERSIDAD DE GRANADA